

TOLUCA

Propone Morena Ley de Austeridad para EdoM x

El documento refiere que los diputados tienen la oportunidad de dar un golpe contra la corrupci n y contra los excesos.

Adriana Carbajal

Tras se alar que a nivel federal la austeridad republicana ha generado ahorros por m s de 13 mil millones de pesos -en solo tres a os- legisladores mexicanos de Morena plantearon la creaci n de la Ley de Austeridad del Estado de M xico y Municipios.

La propuesta precisa que una transformaci n de la vida p blica es una consecuencia del hartazgo de la gente hacia la clase pol tica, principalmente la que ha usado el poder para los excesos y los lujos, por la cual, el presidente Andr s Manuel L pez Obrador se propuso reducir el gasto a antes que eran una mina para la corrupci n y reorientar a programas sociales y proyectos de infraestructura.



INFOBAE.COM

Los diputados tienen la oportunidad de dar un golpe contra la corrupci n y excesos.

Modelo honesto y justo

Por ello se menciona que es necesario impulsar entre todos este modelo de austeridad con un modelo administrativo honesto y justo, pues la austeridad no es una ocurrencia o un tema pol tico, sino que es un tema de justicia social y una respuesta a las demandas de la gente.

Ley Federal

Destaca obtener ahorros que no generar n impactos presupuestarios negativos, ya que se har a una reasignaci n de recursos a fin de mejorar la distribuci n y calidad del gasto.

El documento refiere que los diputados tienen la oportunidad de dar un golpe contra la corrupci n y contra los excesos, "busca terminar con los excesos y destinar el dinero a los que menos tienen y al gasto productivo en infraestructura".

Exigencia Ciudadana

La iniciativa, refiere, es la exigencia de la gente y re-toma obligaciones plasmadas en ordenamientos que regulan el servicio p blico, y si bien ya existen lineamientos del gobierno estatal, esto no debe quedar en una administraci n y debe ser ley para que llegue tambi n a los municipios.

Morena va por ley de austeridad en la entidad

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La bancada parlamentaria de Morena propuso al pleno legislativo expedir una Ley de Austeridad del Estado de México y Municipios y reformar el Código Financiero, para garantizar que no haya excesos en el servicio público, desde la asignación salarial, pago de viáticos, hasta seguridad especial, entre otras retribuciones fuera de ley en municipios y poderes.

El diputado Andrés Sibaja con-

sideró necesario prohibir la compra o arrendamiento de vehículos de lujo para el traslado de las y los servidores públicos cuyo valor comercial supere las 4 mil 343 Unidades de Medida y Actualización (UMA), aunado a que sólo se destinen a actividades vinculadas a los planes y programas.

En tribuna, planteó que la restricción de contratar chofer y secretario particular únicamente sería para las y los titulares de las dependencias y organismos auxi-

liares, para el caso de los municipios, sólo se podría hacer para los alcaldes y alcaldesas.

De aprobarse, se restringiría el empleo de aeronaves para el traslado de las y los servidores públicos dentro del territorio estatal. Las aeronaves propiedad del Ejecutivo estatal serán destinadas al cumplimiento de actividades vinculadas con seguridad pública, la protección civil, así como para brindar el servicio de ambulancia aérea.

Además, no se podrían comprar

bienes e insumos de uso generalizado, en tanto haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición correspondiente; también se prohíbe remodelar oficinas o mobiliario por consideraciones estéticas y no funcionales; se deben emprender programas destinados a generar eficiencias y ahorros en el consumo de energía eléctrica, servicios de agua potable, telefonía fija y móvil, así como en el consumo de gasolina. ■

Y ADEMÁS

Otros puntos que incluye la iniciativa

No se podrían autorizar pensiones o prestaciones de retiro al Ejecutivo estatal adicionales a las señaladas en la ley y con la entrada en vigor del presente decreto se cancelaría cualquier pensión, recursos humanos y materiales que se hubiere creado ex profeso a ex gobernadores.